

Siglos DE HISTORIA

Coordinación de la serie:
Yeye Romo Zozaya

La Hacienda de San Lorenzo de Parras. Noticias de su fundación y algo más

GILDARDO CONTRERAS PALACIOS
MIEMBRO DEL COLEGIO COAHUILENSE DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

QUINTA Y ÚLTIMA PARTE

V.- Algo más... Después de que Leonardo Zuloaga murió en febrero de 1865, sus bienes pasaron a manos de su viuda doña Luisa Ybarra, quien se encargó de administrar principalmente la hacienda de San Lorenzo de Parras, ya que las haciendas y ranchos de La Laguna eran un verdadero caos; sin embargo, en el año de 1867, al triunfo de la República, todos sus bienes le fueron confiscados por el Gobierno del licenciado Juárez, incluyendo la hacienda de San Lorenzo, bajo la acusación de supuesta infidencia cometida por parte de la señora de Zuloaga, hacia el gobierno republicano, por la ayuda que había prestado a la guerrilla Imperialista que operó en la región en los años de 1865-1867.

En su defensa doña Luisa, procuró los servicios del licenciado José María Lafragua, liberal moderado, Magistrado de la Suprema Corte y colaborador muy cercano del licenciado Juárez; quien en defensa de la viuda alegó como principal motivo de: "...que si la señora levantó la guerrilla, fue cediendo a una fuerza superior que no podía resistir y llegando al extremo, de ser multada por la autoridad imperial y de verse al fin obligada a abandonar su casa y venirse a México, huyendo de aquella situación...". El 24 de diciembre de ese año de 1867, el ministro José María Iglesias, Secretario de Estado, de Hacienda y Crédito Público, expidió un decreto en el que ordenaba que se le devolvieron los bienes a doña Luisa, y solo se quedarían a favor del erario los terrenos referentes al Cuadro de Matamoros y otro situado al norte de San Pedro en el llamado Valle del Sobaco.

A partir de aquella recuperación de sus bienes, doña Luisa, apoyó la administración de los mismos, en sus sobrinos Luis, José y Andrés Aguayo Ybarra. Dichos señores, eran hijos de don José María Aguayo Toral y de doña Juana Ybarra Goribar. Como consecuencia del desastre que en los años anteriores se había presentado en las propiedades del matrimonio Zuloaga Ybarra, doña Luisa se vio apurada financieramente y tuvo que echar mano de algunos créditos para tratar de arreglar la situación, de aquella inmensa propiedad, que se extendía de la hacienda de San Lorenzo al poniente y hasta las riveras del Nazas, incluyendo el rancho del Torreón y que de momento le servía como garantía para los créditos solicitados. Aun así, la carga resultó ser demasiado pesada para la viuda y al no poder cumplir con los préstamos obtenidos comenzó a vender sus propiedades.

La primera propiedad que vendió fue la hacienda de los Hornos, la operación se realizó en septiembre de 1877 y el adquirente fue el señor Juan Martínez Zorrilla. Hornos fue el hogar del matrimonio Zuloaga Ybarra durante 22 años. Lugar que doña Luisa Ybarra abandonó en octubre de 1863, para no regresar nunca más a él.

En agosto de 1881, doña Luisa, realizó una venta con reserva de dominio de San Lorenzo de Parras con el mencionado señor Martínez Zorrilla, residente en la ciudad de México, en la cantidad de 140,000 pesos, para lo cual, el comprador estuvo entregando cantidades de dinero a doña Luisa, quedando esta señora con la propiedad en calidad de depositaria y con la promesa de rescatarla, o escriturarla en un plazo de cinco años. De igual manera hipotecó algunas propiedades de la Laguna a empresas extranjeras, en 1880, comprometió el rancho de Solima con los señores Agustín Gutheil y Co. de México. En 1883, formalizó una promesa de venta del rancho de San Antonio del Coyote, incluyendo al Torreón en favor del señor Franck Cockburn, originario de Albur-



Doña Luisa Ybarra Goribar de Zuloaga. 1812-1886. (De Eduardo Guerra. Torreón su Origen y Fundadores. 1932.)

querque NM., promesa que por alguna causa no se formalizó. En 1885, mediante el agente norteamericano L.H.Scott, de la ciudad de Chihuahua, ofreció en venta la Hacienda del Coyote, en Europa y Estados Unidos. En abril de 1886, formalizó un contrato de compraventa del predio llamado Salsipuedes con el señor Andrés Eppen, aún y cuando dicho predio ya tenía una hipoteca a favor de la casa de Agustín Gutheil y Co., por contrato del 17 de julio de 1882.

En 1886, se trató de formalizar el contrato de compra venta, sobre la hacienda de San Lorenzo de Parras, celebrado en 1881 con el señor Martínez Zorrilla, sin embargo dicho señor, entendió los problemas financieros de la señora Ybarra, y todavía le concedió una prórroga hasta el 31 de diciembre de 1888, para que le reintegrase lo entregado a cuenta del valor de dicha finca hasta por 140,000.00 pesos, con el fin de rescatar la hacienda de San Lorenzo de Parras, como había sido el pacto inicial y la cual no había sido escriturada debidamente a favor del señor Martínez Zorrilla, a pesar de ya haber entregado la totalidad del precio pactado. Aun así, en febrero de 1886, el señor Martínez Zorrilla, como dueño "sin papeles" de San Lorenzo, otorgó un contrato de arrendamiento de dicha hacienda, en favor de don Andrés y don Luis Aguayo Ybarra, por un plazo de dos años y hasta el mes de diciembre de 1888, por la cantidad de 8,400 pesos anuales, cantidad pagadera en la ciudad de México, sobre anualidades vencidas. Estas últimas operaciones no tuvieron ningún efecto ya que doña Luisa, murió en la casa grande de la hacienda de San Lorenzo en la tar-

de del día 22 de octubre de 1886; murió afectada de los pulmones.

Para ese tiempo ya se había establecido en Parras, don Evaristo Madero, quien en 1870, compró a la viuda de don Rafael Aguirre, doña Refugio Santos Coy, la hacienda del Rosario, la cual incluía entre otras bienes la Industrial de Parras, las bodegas del Rosario (Bodegas del Marqués) y un molino de trigo, negocios situados en la Hacienda del Rosario.

En el año de 1894, don Evaristo Madero, logró adquirir la hacienda de San Lorenzo de Parras a la testamentaria de doña Luisa Ybarra de Zuloaga y en ese año se creó la razón social Ernesto Madero y Hermanos, quienes se encargaron de administrar la hacienda. Con ello, San Lorenzo, resurgió con nuevos bríos y pronto se convirtió en la líder en cuanto a la elaboración de vinos y producción de harina de trigo de inmejorable calidad.

Con anterioridad y en el tiempo en que don Evaristo compró la hacienda del Rosario en 1870, aparte del ramo textil, puso especial cuidado en mantener y mejorar la producción y calidad de los vinos que allí se elaboraban en las bodegas del Rosario (Bodegas del Marqués), que fueron las primeras que se establecieron en el Continente Americano, hacia el año de 1594 y siempre estuvieron a la vanguardia en la elaboración de excelentes vinos de mesa en la región; para ello trajo de Europa, algunos técnicos viticultores y enólogos que se hicieran cargo de las viñas y de la fábrica de vinos de las citadas bodegas. De manera que por dicho establecimiento pasaron entre otros los franceses: Jean Ducas, Victor Chantron, y León Gle-



Don Evaristo Madero Elizondo. 1828-1911. (De Contreras Cárdenas... La Compañía Industrial de Parras...)

mett; los españoles José Flor García, Joaquín Cerdán, Antonio Maestre, Antonio Urtado, Sebastián Domene, Tomás Algaba e Ignacio García; los alemanes: Enrique Rolfing y Guillermo Hausker; los italianos: Roque y Antonio Centrogolo y Luis Paparelli.

Desgraciadamente para este tiempo la hacienda de San Lorenzo y en consecuencia sus bodegas, sufrían las consecuencias de la grave crisis financiera y de operación en que estaban sumergidos sus dueños desde la década de los sesenta y no podían competir con las bodegas del Rosario, mismas que en 1886, anunciaban al público sus vinos blancos: "jerez, sauternes, ajerezado ligeramente y dulzaino; tintos: carlon, dulzaino, madeira, etc."

Lo anterior lo mencionamos, porque cuando don Evaristo compró la hacienda de San Lorenzo, se dedicó a aplicar la experiencia tenida en las bodegas del Rosario, en lo relativo al cultivo y fabricación de vinos y aguardientes y algunos de aquellos técnicos y enólogos traídos por él, pasaron a prestar sus servicios a las viñas y bodegas de San Lorenzo; uno de los más distinguidos fue el dr. Luis Paparelli, creador y precursor de la huerta adjunta a las bodegas, huerta a la que hasta no hace mucho se le conocía como "de Paparelli". Además en el ramo industrial, y en lo que toca al cultivo y molienda del trigo, se mejoraron las técnicas utilizadas, y por la calidad del producto, la harina que allí se elaboraba, era enviada hasta la lejana Yucatán.

La hacienda de San Lorenzo en el tiempo de la gran revuelta de 1910, estuvo sujeta a la confiscación por parte del gobierno revolucionario entre los años 1914-1915, por la

intervención clara de la familia Madero en el citado movimiento, sin embargo en aquel gobierno cambiante de la década de los diez, pronto fue retornada a sus dueños. Aquellos años posteriores a la revolución, no fueron muy alentadores para la hacienda de San Lorenzo, y para finales de los años treinta, la situación era crítica para las finanzas de la hacienda. El molino de trigo dejó de operar en esa década y se le trató de dar mayor impulso a la industria vitivinícola. Para ello en el año de 1946, fue creada la firma Casa Madero, S.A., en substitución de la firma Ernesto Madero y Hnos. en Liquidación; fue su primer Presidente del Consejo de Administración, don Salvador Madero y figuró como primer Gerente general el señor José Salinas Irazzo, quien colaboraba en la hacienda desde el año de 1940. A partir de esa fecha la situación operacional y financiera de la hacienda mejoraron notablemente. En agosto de 1944, el señor Salinas inició las fiestas de la vendimia, que año con año se celebran en la hacienda y que inicialmente se realizaban los días 9,10 y 11 de agosto y fueron un antecedente claro de las fiestas de la Uva de Parras, que empezaron a celebrarse a partir del año de 1946.

Lo anterior fue una breve semblanza de la centenaria hacienda de San Lorenzo de Parras, cuyos inicios se remontan al año de 1597, se le puede considerar como una de las primeras y más importantes fundaciones en el septentrión mexicano que aún hoy en día subsisten. Hasta aquí nuestros comentarios.

gilparras47@yahoo.com.mx
www.parrasyalaguna.com

Fuentes:
■ Contreras Cárdenas Juan. Archivo Personal. Libro de Protocolos. 1881-1886. Francisco Meave. Notario Público.//Monografía de Parras. Edit. Olimpo. 1948.//Cuadernillo Anónimo.

Breve Reseña Histórica de las Bodegas de San Lorenzo y Casa Madero. S.A. 1954.//La compañía Industrial de Parras. Quincuagésimo Aniversario de su Fundación. 1899-1949. México, D.F. 1950.

■ Contreras Palacios Gildardo. Leonardo Zuloaga, Fundador del Torreón. Colección Centenario. Sistemas Gráficos. 2003.//Parras 400 Noticias de su Fundación y otras cuestiones Históricas. Enorme. 1999.//Parras y La Laguna. ENORME. 1990.